



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
C/Duante no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón  
Telf. 809-226-4114\*Fax 809-226-4331  
RNC. 408000112

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE

Por el cual se aprueba el Procedimiento por Comparación de Precios, las Especificaciones Técnicas, para la “”, Referencia **AMP-CCC-CP-2026-0001**, por un monto estimado de **RD\$3,920,197.47** (tres millones novecientos veinte mil ciento noventa y siete con cuarenta siete centavos 00/100). para **LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN PARTIDO ARRIBA Y EL SECTOR LOS MAESTROS**

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de PARTIDO (AMP), en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 47-25 de fecha 28 del mes de julio o del año 2025, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su reglamento de aplicación No. 52-26 de fecha 28 del mes de enero del año 2026, que es el nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Pública

**CONSIDERANDO (1):** Que la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) es el órgano Rector del Sistema, titular de competencia técnica específica de Compras y Contrataciones Públicas, con el objeto de garantizar que los procesos de Compras y Contrataciones se desarrollen dentro de un marco de total transparencia, estandarización y eficiencia.

**CONSIDERANDO (2):** Que el Nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones, No. 52-26 de fecha 28 del mes de enero del año 2026, establece que los procedimientos de selección a los que se sujetaran las compras y contrataciones son: Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Intencional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

**CONSIDERANDO (3):** Que el alcalde Municipal **Ramon Amable Peña Bueno**, recibió transferencia desde el gobierno central por un monto de RD\$ **RD\$3,920,197.47** (tres millones novecientos veinte mil ciento noventa y siete con cuarenta siete centavos 00/100). , solicito y el mismo solicitó la aprobación para Contratación de servicios para **LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN PARTIDO ARRIBA Y EL SECTOR LOS MAESTROS**

Correo Electrónico: [ayuntamientopartido1@hotmail.com](mailto:ayuntamientopartido1@hotmail.com)



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
*CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón*  
*Tel. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331*  
*R.N.C. 408000112*

**(Referencia: AMP-CCC- CP-2026-0001) Por un monto de RD\$ RD\$3,920,197.47 (tres millones novecientos veinte mil ciento noventa y siete con cuarenta siete centavos 00/100), obteniendo la correspondiente aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva del AMD.**

**CONSIDERANDO (4):** Que en fecha cuatro (4) del mes de febrero del año 2026, el Comité de Compras y Contrataciones formaliza la Solicitud de la Contratación de Contratación de servicios para **LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN PARTIDO ARRIBA Y EL SECTOR LOS MAESTROS.**

**CONSIDERANDO (5):** Que en fecha veinte tres o (23) del mes de febrero del año 2026 el tesorero municipal, de este Ayuntamiento certificó al Comité de Compras y Contrataciones, que contaba con la apropiación presupuestaria para la Contratación de servicios para **LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN PARTIDO ARRIBA Y EL SECTOR LOS MAESTROS.**

**CONSIDERANDO (6):** Que conforme al precio estimado y presupuestado para Contratación de servicios para **LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN PARTIDO ARRIBA Y EL SECTOR LOS MAESTROS**, Por un monto de **RD\$ RD\$3,920,197.47 (tres millones novecientos veinte mil ciento noventa y siete con cuarenta siete centavos 00/100)**. y de acuerdo a los umbrales vigentes, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el Procedimiento de Selección que corresponde en la especie, es la Comparación de Precios.

**CONSIDERANDO (7):** Que para dar inicio al llamado Procedimiento por Comparación de Precios, denominado **AMP-CCC-CP-2026-0001**, resulta pertinente tomar en cuenta, además de la ley que rige la materia, el Manual General de Procedimientos para las Compras de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, así como el Decreto 52-26 de fecha 28 de enero del 2026, contentivo del Reglamento de Aplicación de la indicada Ley.

**CONSIDERANDO (8):** Que el Comité de Compras y Contrataciones es el Órgano Administrativo de carácter permanente designado por la Ley como responsable de la aprobación del Procedimiento de Selección, inicio expediente, seleccionar a los peritos y de emitir la Resolución con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución.



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
*CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prou. Dajabón*  
*Tel. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331*  
*RNC. 408000112*

**VISTA:** La Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), que modifica la anterior ley 340-06 del año dos mil seis 2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. 52-26, de fecha 28 de enero del año 2026.

**VISTO:** El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTO:** Decreto No. 449-12, de fecha 22 de agosto del 2012, emitido por el Poder Ejecutivo, contentivo de las medidas de austeridad a ser aplicadas a todos los órganos que conforman la administración central del estado; así como, a los órganos autónomos y descentralizados instituidos por leyes.

**VISTA:** La solicitud de aprobación del Presupuesto General de gastos para la Contratación de servicios para **LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN PARTIDO ARRIBA Y EL SECTOR LOS MAESTROS**, Por un monto de **RDS RD\$3,920,197.47** (tres millones novecientos veinte mil ciento noventa y siete con cuarenta siete centavos **00/100**).

**VISTO:** El oficio de solicitud para la (Contratación de **A** Contratación de servicios para **LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN PARTIDO ARRIBA Y EL SECTOR LOS MAESTROS** por un monto de **RDS RD\$3,920,197.47** (tres millones novecientos veinte mil ciento noventa y siete con cuarenta siete centavos **00/100**).

**VISTA:** El acta de del Concejo de Regidores del Municipio de Partido, marcada con el número 05/2025, la cual ordena ingresarlo en el clasificador presupuestario 425/04 Transferencia extraordinaria de capital, destino de fondo 12, fuente de financiamiento 40, fuente específica 9992, organismo financiador 103 a un monto de tres millones, novecientos veinte mil pesos con 00/100.

**VISTA:** La Certificación de Disponibilidad de Fondos de la Dirección Financiera de este Ayuntamiento Municipal de PARTIDO (AMD), cuatro (4) del mes de marzo del año 2024.

**VISTA:** Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia AMD-CCC-CP-2024- 0001.

**Correo Electrónico:** [ayuntamientopartido1@hotmail.com](mailto:ayuntamientopartido1@hotmail.com)



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
*C/Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón*  
*Tel. 809-226-4114 \* Fax 809-226-4331*  
*RNC. 408000112*

**VISTO:** Cronograma de actividades.

**VISTO:** Apoderamiento al Comité de Compras y Contrataciones,

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de PARTIDO, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, en tal virtud y por los términos ya expresados;

**PRIMERO: APROBAR COMO AL EFECTO APRUEBA,** Solicitud elaborada por el alcalde Municipal para iniciar el procedimiento por Comparación de Precios denominado AMP-CCC-CP-2026-01, para la Contratación de Adquisición de servicios para Contratación de servicios para **LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN PARTIDO ARRIBA Y EL SECTOR LOS MAESTROS** por un monto de **RDS RD\$3,920,197.47 (tres millones novecientos veinte mil ciento noventa y siete con cuarenta siete centavos 00/100).**

**SEGUNDO: ORDENAR COMO AL EFECTO ORDENA,** al Departamento de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de Partido (AMP), a publicar el Aviso o Convocatoria relativa al Procedimiento por Comparación de Precios, denominado AMP- CCC-CP-2026-0001, en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Portal y/o Pagina Web del Ayuntamiento Municipal Dajabón (AMP), con forme lo establece la citada ley 47-25 y su Nuevo Reglamento de Aplicación 52-26.

**TERCERO: APODERAR COMO AL EFECTO APODERA,** al Comité de Compras y Contrataciones para que continúe el procedimiento, conforme lo establece la ley y demás normas complementarias que rigen la materia de compras y contrataciones públicas.

**CUARTO: ENVIESE** a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ayuntamiento Municipal de PARTIDO, a los fines de lugar.



**Ayuntamiento Municipal de Partido**

Eduarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

Tel. 809-226-4114 \* Fax 809-226-4331

R.M.C. 408000112

Dado en el Municipio de Partido, Provincia Dajabón a los veintitrés (23) días del mes de febrero del Año Dos mil Veintiséis (2026).

**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



*Ramon Amable Peña Bueno*  
**Sr. Ramon Amable Peña Bueno**

Alcalde Municipal

Presidente del comité de compras.

*Jeuris Ant. Valerio Barrientos*  
**Lcdo. Jeuris Ant. Valerio Barrientos**  
Consultor Jurídico  
Miembro



*Ramon Ignacio Cepeda*  
**Sr. Ramon Ignacio Cepeda**

Tesorero Municipal

Miembro

*Isamar Caraballo G.*  
**Lcda. Isamar del Socorro caraballo**  
Oficina de Libre Acceso a la Inf.  
Miembro

*Ramon Antonio Rodriguez Peña*  
**Lcdo. Ramon Antonio Rodríguez Peña**  
Encargado de Planificación y Desarrollo  
Miembro

Correo Electrónico: [ayuntamientopartido1@hotmail.com](mailto:ayuntamientopartido1@hotmail.com)